INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUTURE S.A.

- 1. He revisado el Balance General adjunto de la compañía CONSTRUTURE S.A. al 31 de Diciembre de 2006 por el año terminado en esta fecha. Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es analizar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.
- 2. La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración ;así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.
- 3. Los Estados Financieros por mí examinados están de acorde a los registros contables, y presentan ranozablemente los saldos del Balance General de **CONSTRUTURE S.A.**, al 31 de Diciembre de 2006, por el ejercicio terminado en esta fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la resolución No.92-1-4300014 de la Superintendencia de Compañías

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No.92-1-4300014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 15 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 36 del 29 de Septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales, de l'Accionistas, los comprobantes y registros contables se llevan de conformadad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

La custodia y conservación de bienes es adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

*GUAYAQU

Los procedimientos de control interno implantadas por la administración de la Compañía son adecuadas y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por el uso o

disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas.

Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia los periodos futuros está sujeto al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en la misma se deteriore.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo afirmar por mi función realizada en el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2006.

Sonia de Rodríguez

Reg.# 13864 COMISARIO SOCIEDADES

SOCIEDADES

Roddy Constante L. SI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992286074001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CONSTRUTURE S.A.

HOMBRE COMERCIAL

PEC. CONSTITUCION: 02/08/2002

FEC. INICIO ACT.:

02/08/2002

FEC. INSCRIPCION:

08/10/2002

DECIRTOR DE

3 1 JUL 201/

Roddy Constante

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

F452000

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION LIGUA BANCHON OSWALDO MARCELO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincis: EUAYAS Canha: EUAYAQUE Panoquis: XMENA Cudadets: PRADERA 3 Namero: 51, & Referencia ubicación: . Telebrig: 2496976

Delegación Asignada: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

. RENTA SOCIEDADES

* RETENCIONES EN LA FUENTE

. RETENCIONES IVA

. NA MENSUAL

ABIERTOS: 1 CERRADOS: 0



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: OXGENTENO

Lugar de ambien: EUAYAQUIL/10 DE AROSTO 212 (ENC er Fifte (Dega Sanassas as:10:11

Orlando Centeno Escolar DELEGACY DEL MUSS SERVICIO DE SENTRS INTERNAS LITORAL SUR